INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, mayo 26 del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE
DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A.

Opinión

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías, vigente referente a las obligaciones de los comisarios y en calidad de comisario principal de **DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A.** presento a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones por el año terminado al 31 de diciembre 2019.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de caja por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

He verificado que la Gerencia de DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A., han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

He verificado según me corresponde a las 'Disposiciones comunes a la inscripción en el catastro público de mercado de valores' según lo establece el Título IV, Capítulo I, Artículo 17; y Título IV, Capítulo II, Sección I, Artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores de la CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Fundamento de la Opinión

Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA'S) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Dirección: CDLA. SAUCES 8 MZ. 499 SOLAR 5
Correo electrónico: jlimonessolarte@gmail.com. Teléfonos: (042) -175528, 0993439317
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Considero que los resultados obtenidos en la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Énfasis

Sin calificar mi opinión, y en mención en la Nota 39 de los Estados Financieros, el brote del virus COVID-19 en Ecuador afectó la producción y ventas a un importante número de compañías. Debido a esta situación, el 16 de marzo del 2020, mediante decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria.

El alcance e impacto de la pandemia tendría repercusiones en el desempeño operativo y financiero que la entidad tendrá que evaluar en el transcurso del año 2020 (incluye la duración y propagación del brote), así como el impacto que esto pueda tener en clientes, empleados y proveedores, entre otros. La medida en que el COVID-19 puede afectar la condición financiera o los resultados de las operaciones de la Entidad en el año 2020 es incierta, por tanto, al cierre del presente Informe no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y otros efectos adversos que podrían afectar a la compañía.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Adicionalmente, es responsable del exacto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, recomendaciones y de cumplir con las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la Compañía.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones.

Dirección: CDLA. SAUCES 8 MZ. 499 SOLAR 5
Correo electrónico: jlimonessolarte@gmail.com. Teléfonos: (042) -175528, 0993439317
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Con el objeto de cumplir con el Art. 279 de la Ley de Compañías he obtenido de la administración la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentaría. Se ha revisado el estado de situación financiera, el estado de resultado integral cambios en el patrimonio y flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2019, así como los libros sociales de la compañía entre ellos las actas de juntas de accionistas, lo cual considero proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Limitación de uso y circulación

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de la Compañía DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A. y para presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; por lo tanto, no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes.

CPA. JIMMY LIMONES SOLARTE
REG. PROFESIONAL NO. 35960
COMISARIO PRINCIPAL

Dirección: CDLA. SAUCES 8 MZ. 499 SOLAR 5
Correo electrónico: jlimonessolarte@gmail.com. Teléfonos: (042) -175528, 0993439317
Guayaquil - Ecuador